



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 234 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

Autor/res: Bloque Partido Nuevo

Extracto: E/Proy.Comunicación-Solicita al DEM, reparación y sincronización de los semáforos peatonales con segunderos ubicados en el cruce de Av. Ferré y calle Jujuy.

Fecha de Entrada: 2026-04-20



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de garantizar condiciones de seguridad vial para los peatones en el corredor de la Av. Ferré, específicamente en su intersección con la calle Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que, la Av. Ferré es una de las arterias con mayor caudal de tránsito de la ciudad, donde la velocidad y el volumen vehicular exigen un funcionamiento impecable de los sistemas de control de tráfico.

Que, en el cruce con la calle Jujuy se ha constatado el mal funcionamiento de los semáforos peatonales con segunderos, presentando fallas en la visualización de los tiempos y falta de sincronización con el complejo semafórico vehicular.

Que, dicha zona se caracteriza por una alta afluencia de estudiantes de diversos niveles educativos que utilizan este cruce de manera diaria, quedando expuestos a situaciones de riesgo ante la incertidumbre que genera un segundero defectuoso.

Que, el correcto mantenimiento de la señalización luminosa es fundamental para fomentar una cultura de respeto al peatón y para brindar previsibilidad y seguridad a los usuarios más vulnerables de la vía pública.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Reparación y sincronización de los semáforos peatonales con segunderos
ubicados en el cruce de Av. Ferré y calle Jujuy**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal que, por intermedio del área pertinente, proceda a la reparación y sincronización de los semáforos peatonales con segunderos ubicados en el cruce de Av. Ferré y calle Jujuy, priorizando el cruce seguro de estudiantes.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 234-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 20/4/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 234-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Partido Nuevo

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 20 de Abril de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 234-B-2026

Fecha de ingreso:

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 234-B-2026

Fecha de ingreso: 20/04/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,